



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de septiembre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-07937/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Sant, Carlos Alberto (Cr.)- Informe al mes de agosto/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja, Cr. Carlos Sant, elevó el informe mensual correspondiente al mes de julio del año 2025, en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 7° del Reglamento Interno de la OSUNLaR, aprobado por Ordenanza H.C.S. N° 152/01.

Que, al respecto, el Síndico señaló en el análisis preliminar que el:

Saldos de Bancos al 31/08/2025:

-Banco Patagonia CC \$ 221-221003067-000: \$ 5.468.860,32

-Banco Patagonia CC \$ 221-221003067-001: \$ 1.845.252,06

-Banco Patagonia CC \$ 221-221003067-002: \$ 463.381,91

-Banco Patagonia CCE USD 221-221003067-001: USD 611.311,14 (más U\$S 300.000 que se encuentran prendados).

-Saldo de Deudas contable al 31/07/2025: \$865.985.060,14 sin contar deudas judicializadas.

-Cantidad de empleados al 31/08/2025: 72

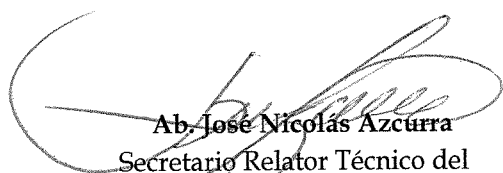
Novedades del corriente año: una licencia sin goce de haberes.

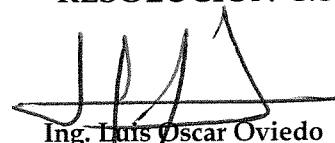
-Estado de sueldos y formulario F. 931 al 31/08/2025:

-Abonado agosto del 2025.

Que, el causante indica que el día 19 de agosto de 2025 se desarrolló la Sesión Ordinaria N° 05/2025 del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja, en la cual se aprobó por unanimidad el informe elevado por Presidencia, en donde se destaca la recuperación de una nota de crédito por \$500.000 derivada de la devolución de insumos vencidos, una memoria sobre las operaciones en

RESOLUCIÓN C.S. N° 255


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de septiembre de 2025.

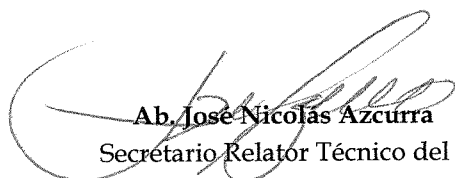
(Continúa Considerando)

.../// divisas, la jubilación de la agente Branco Ferrari- Segunda en la historia de la Obra Social-, la culminación del proceso de digitalización de legajos del personal y la renegociación del sistema de control de asistencia con una reducción del 30% en su costo. Así mismo se destacó la participación en las capacitaciones sin cargo del sistema CETTI y el desarrollo de una capacitación conjunta con el Colegio Médico Gremial sobre el uso de token.

Que, cabe destacar que en materia de expedientes de salud, se aprobaron dos planes de discapacidad con cobertura total por reintegro en la ciudad de Chamical, además se autorizaron planes especiales de diabetes y se resolvieron ampliaciones de cobertura farmacológica, con dos autorizaciones por el 70% y un rechazo.

Que, en el plano económico, el causante, comunica que se aprobó el informe de pagos correspondiente a la Resolución del Consejo Directivo de la Obra Social N° 023/2025, por un monto de \$167.657.476,19 destinado principalmente a clínicas, sanatorios y prestadores de salud.

Que, en relación a la situación prestacional se destaca una reducción en las prácticas médicas realizadas entre agosto del año 2024 y agosto del año 2025, entre las que se destaca la consultas médicas con una reducción del 25,3%, las prácticas en laboratorio con una disminución del 20,6% y las radiografías con una reducción del 49,8%, entre otras. Además, se indica que desde el mes de julio del 2025 al mes de agosto del 2025 se observa un pequeño repunte intermensual en las prestaciones médicas, el cual se explica principalmente por el efecto de las vacaciones de invierno, ya que las familias priorizan otras actividades, pero a pesar de lo expresado se destaca que la tendencia interanual sigue marcando una baja importante en la mayoría de las prestaciones.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 255


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de septiembre de 2025.

Que, cabe destacar que desde la Sindicatura en colaboración con las áreas de Afiliados y Coseguros de la Obra Social, se han desarrollado tareas de control de adherentes que abonan mediante transferencia bancaria y de aquellos a quienes se le descuenta por planilla, se reconoció situaciones en las que, por errores administrativos, no se devengaron las cuentas correspondientes, generando consumos sin pago, a partir de esto, el Área de Asuntos Jurídicos avanzó con citaciones y reuniones de negociación con los afiliados involucrados.

Que, el causante informa que mediante Resolución N° 042/2025 del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacimiento de La Rioja se actualizó la cuota de los adherentes, la cual entrará en vigencia a partir del mes de octubre.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 30 de septiembre de 2025, trató el asunto y resolvió en forma unánime tomar conocimiento del informe descrito en marras.

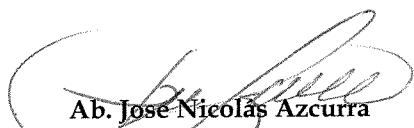
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

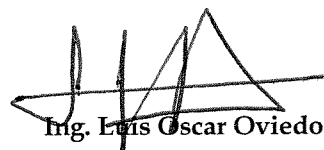
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del informe correspondiente al mes de agosto de 2025, producido por el Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos A. Sant, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta resolución.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 255


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico del
Consejo Superior


Ing. Luis Oscar Oviedo
Presidente A/C
Consejo Superior